JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2014

27ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN DE FECHA: _13 DE JUNIO DE 2014_

CONTIENE: -Asistencia

-Citación

-Versión Taquigráfica

- Resoluciones

XLVII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL Cuarto Período

Canelones, 13 de junio de 2014 XLVII LEGISLATURA 27º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cuarto Período

PRESIDE: EDIL HUGO ACOSTA

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR JUAN RIPOLL

Secretario General

SEÑORA LILIAN BROCARDO

Directora General Legislativa Interina

ASISTEN: DOCTOR MARCOS CARÁMBULA

Intendente de Canelones

LORELEY RODRÍGUEZ

Prosecretaria

JAVIER RODRÍGUEZ

Director General de Administración

MARCELO METEDIERA

Director General de Tránsito y Transporte

Ing. Ag. DANIEL GARIN

Director General de Desarrollo Productivo

ALFREDO FERNÁNDEZ

Director de Cultura

ETHEL BADÍN

Directora de Gestión Ambiental

(Intendencia de Canelones)

NICOLAS PEREYRA

RAÚL OLIVERA

Representantes nacionales

RUBENS OTTONELLO

Alcalde de Sauce

ALICIA CONSENTINO

Presidenta Comisión Organizadora de los Festejos de los 250 años del Natalicio de Artigas

S U M A R I O

1 ASISTENCIA	∠
2 TEXTO DE LA CITACIÓN	
3 ASUNTOS ENTRADOS	8
4 HOMENAJE AL 250° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE	
NUESTRO PRÓCER JOSÉ ARTIGAS.	9
5 SE LEVANTA LA SESIÓN	28

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 05 de junio de 2014.

CITACIÓN Nº 27 /2014.

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria, el próximo 13 de junio del corriente a las 17:00 horas, en el MUSEO Y CENTRO CULTURAL "CASA DE ARTIGAS" de la ciudad de Sauce, para dar cuenta de los:

<u>ASUNTOS ENTRADOS:</u> (Art. 33º del Reglamento Interno) y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) HOMENAJE AL 250° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE NUESTRO PRÓCER JOSÉ ARTIGAS .- Resolución de Presidencia 211/2014 de fecha 2 de junio del corriente y Resolución 2422/2014 de esta Junta Departamental.-

Mayoría Absoluta Parcial. (Exp.2014-202-81-00013) (Rep.27).

Sr. JUAN RIPOLL Secretario General

REPARTIDO № 27 CITACIÓN № 27 SESIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2014

PUNTO 1



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución Presidencia 211/2014 Expediente: 2014-202-81-00013

Canelones, 02 de junio de 2014.

VISTO: La conmemoración del 250° aniversario del natalicio de nuestro Prócer José Artigas.

<u>RESULTANDO:</u> Que la Junta Departamental entiende necesario realizar tributo a tan importante y referente figura de nuestro país.

CONSIDERANDO: Que la Mesa del Cuerpo encuentra oportuno realizar Sesión Extraordinaria en homenaje a nuestro Prócer, el día 13 de junio del corriente en la ciudad de Sauce.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19º del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Canelones, el suscrito Presidente

RESUELVE:

- 1) Sométase a consideración del Cuerpo, la autorización para sesionar fuera de la Sede de la Junta Departamental de Canelones, a los efectos de realizar Sesión Extraordinaria en homenaje al 250° aniversario del natalicio de nuestro Prócer José Artigas, el día 13 de junio del corriente en la ciudad de Sauce a las 17:00 horas.
- 2) Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
- 5. Registrese.

Sr. HUGO ACOSTA Presidente

Sr JUAN RIPOLL

Carpeta

Entrada

Expediente 2014-202-81-00013

Resolución 2422/2014

Canelones, 2 de junio de 2014.

VISTO: la conmemoración del 250° aniversario del natalicio de nuestro Prócer José Artigas.

RESULTANDO: que la Mesa del Cuerpo encuentra oportuno realizar Sesión Extraordinaria en homenaje a nuestro prócer, el día 13 de junio del corriente en la ciudad de Sauce.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende necesario realizar tributo a tan importante y referente figura de nuestro país.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1. Autorízase a sesionar fuera de la Sede de la Junta Departamental de Canelones, a los efectos de realizar Sesión Extraordinaria en homenaje al 250° aniversario del natalicio de nuestro Prócer José Artigas, el día 13 de junio del corriente en la ciudad de Sauce a las 17:00 horas.
- 2. Registrese.

HUGO ACOSTA

Presidente.

JUAN RIPOLL Secretario General. AG

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:30)

Siendo esta una sesión extraordinaria, se debe fijar hora de finalización.

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Mociono que esta sesión finalice a las 19:00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sonia Aguirre.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Mociono que se suprima la lectura de los asuntos entrados, dado que todos los señores ediles cuentan con el repartido correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Sonia Aguirre.

(Se vota:)

______29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- HOMENAJE AL 250° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE NUESTRO PRÓCER JOSÉ ARTIGAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto que figura en el Orden del Día: HOMENAJE AL 250° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE NUESTRO PRÓCER JOSÉ ARTIGAS.- Resolución de Presidencia 211/2014, de fecha 2 de junio del corriente, y Resolución 2422/2014 de esta Junta Departamental. Mayoría Absoluta Parcial. (Exp.2014-202-81-00013) (Rep.27)."

MAESTRA DE CEREMONIA.- Buenas tardes a todos los presentes: autoridades nacionales, departamentales y locales, ediles, funcionarios y público en general.

La Junta Departamental les da la bienvenida a esta sesión extraordinaria y solemne en homenaje al 250° aniversario del natalicio de nuestro prócer José Artigas.

Los invitamos a entonar las estrofas del Himno Nacional.

(Así se hace)

(Aplausos)

Seguidamente escucharemos estrofas del Himno a Canelones.

(Así se hace)

(Aplausos)

A continuación vamos a dar cuenta de adhesiones recibidas.

(Se leen:)

Imprimir mensaje - Outlook.com

https://c 27.mail.live.com/ol/mail.mvc/PrintMessages?mkt=e

<u>Imprimir</u>

Cerrar

De: **Mahía, José** (jmahia@parlamento.gub.uy) Enviado: viernes, 13 de junio de 2014 04:18:17 p.m. Para:

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Don Hugo Acosta

Presente

El Diputado Profesor José Carlos Mahía saluda a los Ediles y Edilas, 🎱 el aniversario del natalicio de nuestro Prócer José Artigas, por razones de agenda no va a poder participar 🖎 dicho homenaje haciéndole llegar su saludos a todos los presentes.

Prof. José Carlos Mahía

Representante Nacional

1 de 1

13/06/2014 11:21

Sesión Extraordinaria y Solemne homenaje 250 Aniversario Natalicio ... http://webmail.juntadecanelones.gub.uy/versions/webmail/11.2.10-R

Sesión Extraordinaria y Solemne homenaje 250 Aniversario Natalicio de Artigas

De: curiacan@adinet.com.uy
Enviado: Tue, 10 Jun, 2014 a la(s) 15:07

Para: CC:

rrpp@juntadecanelones.gub.uy

Sr Pte Hugo Acosta.-

Sr Juan Ripoll

Srio Gral //JUNTA DPTAL CANELONES

En nombre del Sr Obispo de Canelones, Mons.

Alberto Sanguinetti Montero- acusamos recibo de la invitación para la Sesión Extraordinaria a llevase a cabo el día 13 de los corrientes en la ciudad de Sauce con motivo de commemorarse los 250 Años del Natalicio de Artigas, agradecemos profundamenta la invitación y nos adherimos a traves de este mail, ya que no será posible contar con la presencia del Sr Obispo por compromisos asumidos con anterioridad.
Muy Atte.-

Susana Dianesi

RRPP - Curia de Canelones.-

1 de 1

12/06/2014 10:20

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Bengasi.

SEÑOR BENGASI.- Señor Presidente, señor Intendente, señores ediles, gente amiga de mi pueblo Sauce: en esta etapa de conmemoración de los 250 años del nacimiento de uno de los más grandes hombres que tuvo esta tierra oriental y Latinoamérica toda, no quería estar ajeno a este festejo sin dejar unas palabras para Don José Artigas.

¿Cómo definir a Artigas? Fue un joven soñador, idealista, comprometido, que se convirtió después en un hombre con las mismas condiciones, la misma esperanza, los mismos sueños. Encontró en este suelo sauceño su inspiración. El campo no terminaba en el horizonte. ¿Cómo imaginar tranqueras? ¿Dónde estaban los límites? No los había para él. Tenía vocación por servir, por ser igual a sus iguales. Su trato afable, su corazón indómito, sus pensamientos revolucionarios en épocas en que el mundo se sacudía en revoluciones, su relacionamiento con los más postergados; los negros, los índicos, los gauchos, fueron la amalgama perfecta para pensar en rebeldía y forjar al hombre nuevo, el de pensamiento amplio.

El sueño comienza a materializarse con la revolución de mayo de 1810, en Buenos Aires. Cumplía en ese tiempo funciones de policía en la campaña como blandengue y estaba al tanto de las nuevas ideas que fermentaban. En febrero de 1811 abandona las filas españolas y es aceptado por la Junta Revolucionaria. Desde allí prepara el levantamiento de la Banda Oriental, que se inicia con el Grito de Ascencio. La sangrienta batalla de Las Piedras marcó la primera derrota de los españoles. Allí se conoció la faceta de ese otro Artigas, no el que se ensalzaba con la victoria, sino el de "clemencia para los vencidos, curad a los heridos".

Le siguió el armisticio de octubre, el levantamiento del sitio de Montevideo y su nombramiento de Gobernador de Yapeyú, cargo que acepta pero resuelve llevarse a su gente, a sus soldados, para sacarlos del yugo español. En esa decisión lo acompañan miles que abandonan todo lo que tienen, quemando lo que van dejando en el camino para seguirlo. Un éxodo forzoso.

¿Es posible imaginarse un liderazgo así en ese tiempo? Se inicia aquí un proceso de triunfos de la causa artiguista. La Asamblea de 1813, la elección de representantes de la Banda Oriental y las instrucciones federalistas, republicanas, autónomas y de igualdad ensalzan el liderazgo de Artigas entre sus seguidores. No obstante, esto hace romper relaciones con Buenos Aires, lo declaran traidor y ponen precio a su cabeza. Los intereses de la clase alta porteña se ven sacudidos, temen por sus privilegios, por la extensión del ideario artiguista a otras provincias y ven como un peligro ese cambio social de reparto de tierras y ganado, de igualdad de oportunidades y de que "los más infelices sean los más privilegiados". Pero la popularidad de Artigas ya se extendía por varias provincias. El federalismo toma fuerza, pero debe luchar contra

el centralismo de Buenos Aires. El libre comercio promovido por Buenos Aires arruinaba a los campesinos y artesanos. Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Córdoba se unían a los orientales formando la Liga Federal y designando a Artigas como su protector.

El final de la epopeya comienza en 1819 cuando Artigas es derrotado en Tacuarembó, mientras Estanislao López y Francisco Ramírez conquistaban Buenos Aires y firmaban a sus espaldas el Tratado del Pilar.

La peor batalla perdida por Artigas fue la de la traición. De todos modos, reúne sus fuerzas y decide luchar contra Ramírez, pero vuelve a caer derrotado y, definitivamente, se retira a su exilio en el Paraguay.

Como no pretendo hacer un relato histórico, me permito destacar algunas facetas del pensamiento artiguista que se plasman en algunas frases.

Su sentido de democracia: "Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana". Su concepto de libertad: "La libertad de América forma mi sistema, y plantarlo mi único anhelo". Su honestidad: "No venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad". Su carácter: "Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño que ver libre a mi nación." Por sobre todas las cosas, su sencillez: "Soy poco amigo, señor, de las formalidades superfluas; la verdad simple y clara es la expresión de mi lenguaje."

¡Cuánta vigencia tiene el pensamiento de Artigas en este tiempo en el que reina el capitalismo, la demencia de tener, la crueldad de no repartir, la soledad de no ser solidarios, el trajín desenfrenado hacia ninguna parte, la honestidad que flaquea frente a las tentaciones del dinero, el poder que se sobrepone a los intereses de la gente...!

Difícilmente la historia nos devuelva otro Artigas, pero seguramente seguirá habiendo traidores, los mismos que derrumban las causas de la libertad y le hacen zancadillas al futuro.

Lo excluyeron, lo ignoraron, lo acorralaron hasta que penetró en el Paraguay para no regresar jamás al mundo exterior ni tomar nunca más parte en asuntos públicos. Lo acompañaron en ese tiempo indios guaraníes y campesinos que lo llamaban Caraí Marangatú —Padre de los Pobres—.

Sin embargo, vivió allí por treinta años, logrando algo sorprendente para un hombre que lo arriesgó todo sin tregua y sin pausa: morir de viejo.

Hay que afinar el oído para procurar entender los silencios. El escultor José Belloni plasma en su proyecto de escultura una imagen de Artigas abatida pero digna. La titula "Todo lo hice por ti", demostrando con esto un pensamiento que refleja toda la lucha de Artigas por su nación.

Nuestro mayor homenaje será, sin lugar a dudas, seguir transitando sus pasos, no acorde a las conveniencias, sino a una verdadera concreción de aquel sueño que contemplaba a los más desprotegidos, nos hacía más iguales y nos diferenciaba de los poderosos. Cada 19 de junio debemos renovar el compromiso para que no quede sólo en un festejo, para que no se extienda un pensamiento libre entre nuestros gurises estudiantes, nuestros trabajadores y todos aquellos que construyen la Patria día a día. Ese debe ser, creo yo, el mejor homenaje para "Mi General".

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Peña.

SEÑOR PEÑA.- Pueblo de Sauce, autoridades departamentales y locales: en primer lugar, recordamos una de las frases de Artigas: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

En el día de hoy, una vez más, la Junta Departamental se constituye en esta ciudad para homenajear —como se ha dicho— al más grande de todos nosotros. Como sauceño me siento feliz por la reivindicación que se ha hecho de la pertenencia de nuestro padre Artigas a la ciudad de Sauce. A través de los años se ha cuestionado permanentemente si los festejos centrales se tienen que realizar en Sauce o en otro lugar. Días pasados, en esta misma Sala, el señor Intendente departamental y el señor Ministro de Educación y Cultura firmaron un documento para seguir trabajando en la exaltación y en la pertenencia de la figura de Artigas al pueblo de Sauce. A través de los años, diferentes actores de esta ciudad han trabajado denodadamente para que Sauce se plasme en realidad como pueblo artiguista, que debería tener unas cuantas cosas más como esta obra que se ha hecho acá, el Museo y Centro Cultural "Casa de Artigas", donde se destaca y resalta impecablemente la vieja casona de la familia Artigas, que independientemente de que sea o no donde nació nuestro prócer, sí sabemos que aquí es donde pasó gran parte de su vida y formó su personalidad. Creo que es un logro fenomenal para el departamento de Canelones esta obra, pero todavía hay que hacer algunas cosas más. Creo que si queremos que se asocie la figura de Artigas a la ciudad de Sauce, cada una de sus calles debería llevar el nombre de alguien que tuviera que ver directamente con nuestro General Artigas. Ahí sí estaríamos haciendo justicia con ese denodado esfuerzo que ha hecho el pueblo de Sauce, que ha hecho Canelones, para identificar a Artigas con esta ciudad.

No voy a hablar de la figura de Artigas porque otros ediles ya lo han hecho y seguramente otros compañeros lo van a hacer, por lo que mis palabras serían redundantes, pero sí quiero decir que Artigas es un orgullo para todos los orientales y en especial para la gente de Sauce y para el departamento de Canelones.

Bienvenida esta obra para el departamento y para la ciudad de Sauce. Antes, los visitantes de otros lugares del país o del exterior se encontraban con una casa de Artigas un poco enclenque, despintada y con sus placas oxidadas; hoy los sauceños podemos mostrar esta obra con orgullo porque la casa de Artigas está en el sitial que le corresponde. Felicitaciones a quienes tuvieron la iniciativa de concretarla.

En el año 2007, en una sesión solemne como la de hoy, que se realizó en el Centro Comercial de Sauce, se aprobó la creación de la Biblioteca Artiguista, y nos reconforta el poco tiempo en que se llevaron a cabo las obras.

Reitero las felicitaciones para todos los actores que tuvieron que ver con esto, y la felicitación más grande para la ciudad de Sauce.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carmelo Capozzoli.

SEÑOR CAPOZZOLI.- Muy buenas tardes para todos. Saludo al señor Intendente de Canelones, doctor Marcos Carámbula; al señor Presidente de la Junta Departamental, don Hugo Acosta; a la Mesa en general, a los señores ediles, y a todos los sauceños presentes en este lugar, un espacio merecido para nuestro prócer y para la ciudad de Sauce.

No voy a hacer hincapié en lo que sabemos todos, pero quiero decir "Sean los orientales tan ilustrados como valientes", una de las tantas frases de Artigas que deberíamos tener en cuenta para copiarla, pero no lo hacemos.

La bancada del Partido Colorado está presente en esta sesión y desea a la gente de Sauce que este 19 de junio viva el mejor homenaje a nuestro prócer. Todos nos congratulamos con la concreción de esta obra, que habría que haberla hecho hace años.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor Presidente: conmemorar esta sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Canelones con motivo del 250° aniversario del natalicio de José Gervasio Artigas es para un representante departamental, además de una enorme responsabilidad, un verdadero honor que se acrecienta aún más en nuestro caso por ser nativos de esta ciudad. Tal

vez la complejidad de hablar de Artigas radique en que resulta casi imposible abarcar la dimensión del personaje. Quizás sobre nadie se escribió tanto ni nadie despertó tantas pasiones, así como la infinidad de libros publicados, incontables páginas escritas y horas de trabajo en su estudio e investigación.

La figura de José Gervasio Artigas ha sufrido, a través de décadas y siglos, diversos avatares. Se lo ha considerado un simple contrabandista o se lo ha endiosado como una figura casi irreal. Nos interesa en nuestra intervención resaltar, entre otros aspectos, la faceta que más nos atrae: la del simple mortal, la del paisano, la del hombre en alpargatas. Cuando lo vemos congelado en monumentos nos acordamos de "los guarangos de bronce", así llamaba Borges a las estatuas de los personajes grandes, o mentidamente grandes. Era solamente un hombre, claro, pero un hombre realmente muy rico, con grandes defectos, como todos los hombres, y con inmensas virtudes, como muy pocos.

Artigas y el artiguismo han sido de los temas más debatidos por lo uruguayos a la hora de reconstruir sus perfiles de memoria colectiva. Entre "leyendas" negra o rosa y los constructores de la "memoria oficial", lo cierto es que la memoria del "Jefe de los Orientales" y de su "Patria Vieja" no han dejado de ser motivo de revisiones, como así lo expresan Gerardo Caetano y José Rilla. Como todo personaje comprometido con su época, Artigas fue objeto de admiración y odios. Entre la difamación y el "culto al héroe", estas versiones nos alejan del personaje real a quien intentamos conocer.

Recién a fines del siglo XIX se produjo la revalorización del hombre y su obra. Mucho se ha investigado sobre su vida pública, que se conoce con certeza entre 1810 y 1820. Por el contrario, poco se sabe sobre su vida privada entre los 14 y 33 años de edad, período al que se le llama "años oscuros".

Desde el famoso libelo de Pedro Feliciano Sáinz de Cavia, hasta los juicios condenatorios de Domingo Faustino Sarmiento, por citar dos ejemplos, hay una larga lista de visiones que intentaron demonizar la memoria de Artigas y de sus gauchos, haciéndolos responsables de atrocidades y de un legado de destrucción, necesarios para justificar otras acciones en aquel momento.

Luego llegó la "necesidad de reivindicarlo", en el marco de la construcción de símbolos para un Uruguay que Artigas seguramente nunca pudo ni siquiera intuir. De allí surgió la "leyenda de bronce", que en la búsqueda de un héroe fundacional proyectó polémicas lecturas en torno a Artigas y el artiguismo.

Podremos, o no, estar de acuerdo con esas visiones sobre Artigas. Justamente, esa es la intención; la subjetividad siempre va a estar presente, y eso es lo interesante: problematizar,

hacernos pensar, rever posturas y ampliar nuestras visiones; ese es el verdadero juicio crítico al que debemos apuntar todos.

Como dice Ana Frega en su obra "Pueblos y soberanía en la revolución artiguista", si bien en la historiografía más reciente se considera la crisis de las monarquías ibéricas y los procesos revolucionarios en Uruguay, la investigación histórica se había volcado a períodos más recientes. Aun en revisiones de conceptos de nación e identidad, las investigaciones se han concentrado en la elaboración de relatos fundantes, sin encarar los procesos históricos.

¿Qué visión tenemos cada uno de nosotros? No del Artigas oficial, perfecto, al punto que cantamos "para la Patria un dios". Conocemos literatura que le atribuye virtudes y lo compara, como estadista, a Pericles, como legislador, a Solón, pero esto no nos permite conocerlo como un hombre de carne y hueso, inmerso en un contexto complejo, tan lejano y difícil de imaginar.

Tomás Linn, en su obra "Ante una grandeza de medida humana, no divina", dice: "Elevar a un prócer a la estatura mítica de intocable no es creíble, seres así no existen. Es necesario reconocer a los grandes por lo que fueron, no por lo que la leyenda quiere creer que fueron. Artigas, en 1813, fue lúcido y coherente al reconocer que su autoridad emanaba de los pueblos y ante sus delegados ella cesaba."

Héctor Miranda, en su libro sobre el tema, compara cada instrucción del año 1813 con diferentes textos, y se explica la conexión con el pensamiento norteamericano, cuyas bases ideológicas cruzaron el Atlántico y, obviamente, llegaron a Hispanoamérica. Las similitudes son sorprendentes: la separación de poderes, planteada por Montesquieu; el concepto federal, la política arancelaria, la conformación de milicias provinciales y la necesidad de fuerzas militares debidamente controladas por el poder civil. Su proyecto más reñido con el liberalismo, que lo acercó a prácticas genuinamente jacobinas, fue la creación del campamento en Purificación.

Artigas leyó, usó y adaptó ideas del siglo XVIII y las ideas revolucionarias del siglo XIX, que evidentemente impregnaron su ideario.

Las ideas revolucionarias europeas llegaron a las universidades, también con los ingleses, franceses y los inmigrantes, sin olvidar los comisionados diplomáticos.

No existió un ejército, existieron dos. En las guerras de Artigas hubo un ejército gauchesco y una caballería charrúa. Fue el mejor oficial de blandengues, realizó operaciones en la frontera, pero al mismo tiempo fue un oficial desobediente. Cuando lo enviaron a la sierra, al Norte, para combatir a los infieles, defendió a su tribu charrúa.

Artigas no fue un derrotado, fue un triunfador por partida doble en los campos de batalla. Venció dos veces a los españoles y dos veces al gobierno centralista de Buenos Aires.

Pero también contuvo en las sierras, al Norte, la invasión de Portugal. Los portugueses tardaron cuatro años en avanzar 500 kilómetros, que van de la frontera norte a la capital.

En el campo de las ideas, Artigas fue un revolucionario, sin olvidar el escenario concreto, no solo el de la Banda Oriental sino el de toda la cuenca del Plata.

Gonzalo Abella, en "Artigas, el resplandor desconocido", nos desafía con un Artigas que fue más allá de una política agraria radical, que apunta a un siglo que nace, sin neoliberalismo, sin multinacionales, y demuestra, con palabras, hechos y con la gente, la soberanía particular de los pueblos, el control de las comunidades sobre el uso de la ciencia, la integración fraterna y no el sometimiento, la equidad y no la marginalidad, y que el renacimiento respetuoso con la naturaleza y con todos los seres humanos, funciona.

La propuesta artiguista del valor de la familia, el afincarse en un terreno para trabajarlo decorosamente y que cada uno tenga lo que se gane honestamente, puede, en pleno siglo XXI, ser leída y relacionada con el ecosistema y su biodiversidad desde la diversidad cultural de los pueblos.

Alberto Methol Ferré expresa que Artigas, más allá de Uruguay, quería un gran país en el sur: el proyecto integracionista. El objeto fundamental de los desvelos del prócer era la independencia de América del Sur. Es en la gestación de la Liga Federal cuando permite ingresar a nuestros pueblos unidos en el protagonismo histórico.

Hasta el día de su muerte —murió a los 86 años—, José Artigas mantuvo la costumbre de inclinarse sobre la tierra, levantar con sus manos los terrones y depositar confiado las semillas. ¡Vaya metáfora! De esas semillas somos parte.

Señor Presidente: el proyecto de patria grande, justicia social, soberanía particular de los pueblos, democracia, representación, igualdad e integración regional sigue más vigente que nunca en un Uruguay que nos presenta formidables desafíos. Por eso decimos, como expresa la murga Falta y Resto en su despedida de este Carnaval 2014:

"Participando el futuro aunque nos traiga derrotas Hará caer gota a gota la esencia de un tiempo nuevo Donde no echemos la culpa haciéndonos responsables

> Escuchando a los gurises Que quizás sean más felices Si los logramos acostumbrar A que quieran participar

De un tiempo nuevo, artiguista y solidario Para dejar la violencia guardada en el diccionario Para anunciar la utopía... Tuya, pueblo!

Y aunque parezca olvidada, desde el Ayuí en su bajada
El Uruguay trae atada esa idea enamorada:

No hay empresa más valiente ni otro ejemplo de heroísmo
Que no esperar nada más sino de nosotros mismos."

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente, señor Intendente, señores directores, señor Alcalde, señores concejales, compañeros ediles, ciudadanos de la ciudad de Sauce: en este 250º aniversario del natalicio de nuestro prócer es para mí un orgullo participar de esta sesión solemne, aquí. Ante todo, por estar en este centro cultural, que representa uno de los ideales más encumbrados de nuestro prócer, pues él manifestaba: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes".

Creo que, además, hoy estamos haciendo patria aquí, al reivindicar, de alguna forma, el ideal republicano de nuestro prócer.

Hoy me he tomado el trabajo de realizar, humildemente, una breve reseña sobre la vida de nuestro prócer, porque, por más que mucho se ha hecho, debemos seguir reivindicándolo, transcribiendo y reescribiendo a lo largo del tiempo.

José Gervasio Artigas nació el 19 de junio de 1764 y fue bautizado el 21 de junio del mismo año en la catedral de Montevideo. Sus padres fueron don Martín José Artigas y doña Francisca Antonia Arnal. El pequeño José fue el tercer hijo de la familia. Desde temprana edad estudió en el colegio franciscano de San Bernardino. En la estancia de sus padres, en la ciudad de Sauce, se dedicó a las tareas rurales. Años más tarde se dedica a la tarea de la compra y venta de cueros y ganado, que les vende a los comerciantes de Montevideo.

El 10 de marzo de 1797 ingresó como soldado al regimiento de Blandengues, unidad militar cuyas funciones eran de policía y vigilancia, para combatir el robo de ganado y el contrabando en la Banda Oriental, así como también proteger la frontera con Brasil. Fue ascendiendo, alcanzando el grado de Ayudante Mayor de Caballería y luego de Capitán, hasta que el 3 de septiembre de 1810 recibió el mando de una compañía de blandengues en la frontera.

En esta carrera fue donde comprendió la esencia de la realidad popular, que debía imponer las directivas a su obra de orden público. Allí tuvo la ocasión de convivir con Félix de Azara, sabio naturalista español, hombre de profundos y variados conocimientos, cuyas ideas en

materia social y económica se vieron luego reflejadas en sus concepciones de hombre de gobierno.

Querido y respetado por la gente de campo por su valor y condiciones de soldado, ellas se hacían presentes de forma natural sobre el elemento criollo, porque además supo penetrar bien el sentido de justicia equitativa y tolerante.

A la hora de las invasiones inglesas, supo combatir contra los extranjeros herejes, y el mismo día en que Montevideo fue tomada, el 3 de febrero de 1807, se dirigió al campo con el propósito de organizar fuerzas que resistieran en el interior. Allí agrupa a peones de estancia, paisanos, gauchos e indios, y logra la reconquista de la capital del Virreinato del Río de la Plata.

En febrero de 1811, se integra al movimiento revolucionario poniéndose a la orden de la Junta de Buenos Aires. El 18 de mayo de 1811, derrota al ejército español poniendo sitio a Montevideo, pero en octubre de ese mismo año debe retirarse cumpliendo las disposiciones del armisticio pactado entre el gobierno de Buenos Aires y el español, que se encontraba en Montevideo.

Su retirada hacia el río Uruguay fue acompañada por más de 16.000 personas, que componían gran parte de la población oriental, en la más grande epopeya: el "Éxodo del Pueblo Oriental".

Durante los años 1812 y 1813 se producen los primeros enfrentamientos con los dirigentes porteños a causa de las ideas libertadoras de Artigas; ideas que fueron cursadas en las instrucciones enviadas a los diputados que debían integrarse a la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires. Ese ideario sería una constante en su lucha contra los dirigentes centralistas de Buenos Aires: ideas como independencia, constitución republicana, gobierno central que respetara las autonomías mediante la organización de una confederación, igualdad para todos los ciudadanos así como la libertad civil y religiosa.

Diversos documentos, como los emanados del Congreso de Abril de 1813, el Reglamento de Tierras de 1815 y el Reglamento Provisorio de Derechos Aduaneros, destinado a la Liga Federal, reflejan la coherencia de sus ideas, la protección de los más necesitados, así como la economía de las provincias bajo su mando y las medidas concretas que adoptó.

La ocupación portuguesa de la Provincia Oriental, iniciada en 1816, la continua lucha contra Buenos Aires y el alejamiento de los caudillos del litoral argentino, provocaron que Artigas se viera obligado a refugiarse en Paraguay en 1820.

Derrotado militarmente pero no en su ideal y su ejemplo de vida, muere en las proximidades de Asunción el 23 de septiembre de 1850.

Señor Presidente, señores ediles que integran este Cuerpo: en este 250° aniversario del natalicio de nuestro prócer queremos reivindicar una vez más el ideal artiguista y su hermoso legado; legado que nos dejó como orientales: ciudadanos libres e independientes, más orgullosos que nunca de nuestra nación. Y, haciendo honor a ella, reivindicamos también los festejos en nuestra ciudad, la ciudad de nuestro prócer, para que cada 19 de junio, generación tras generación, se sepa que son un derecho irrenunciable y cuya suspensión no admite ninguna justificación.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señor Presidente: saludamos a todos quienes nos acompañan y queremos hacer un reconocimiento particular a la maestra Alicia Cosentino, quien desinteresadamente lleva adelante la tarea de organizar los festejos en torno a la conmemoración del 250° aniversario del natalicio de Artigas aquí, en la ciudad de Sauce. Queremos hacer expreso este reconocimiento en la medida en que Alicia ha puesto todo de sí para que ello sea la realidad que es hoy.

Hemos dicho que la llegada de cada 19 de junio para nosotros, militantes por un proyecto político de cambios en nuestro país, proyecto político que abreva en el ideario artiguista y que se planta como su continuidad histórica objetiva, implica un particular momento de reflexión. Seguramente, una reflexión enmarcada en el particular modo de sentir y vivir la celebración de cada uno de los aniversarios del natalicio del Jefe de los Orientales que tenemos quienes somos vecinos de los pagos del Sauce Solo. Lejos de una reivindicación exclusivista, solo pretendemos resaltar un particular modo de acercamiento a este acontecimiento del vecino de este lugar, que se incorpora a su colectivo y es seña de su identidad.

Es por esa reflexión, realizada en ese contexto del que no pretendemos ni queremos desprendernos, que una y otra vez nos reafirmamos en nuestra convicción profunda de que el proceso de emancipación en el Virreinato del Río de la Plata tiene en el programa artiguista y, particularmente, en su conducción política, una dimensión democrática, radical y popular que lo destaca en el concierto de los demás procesos emancipatorios contemporáneos. Independencia absoluta de la dominación extranjera de turno, federalismo y gobierno popular conforman la base de ese programa para cuya consecución acuden, en definitiva, los sectores desposeídos de la ciudad y del campo, y al que se opondrá no solo el dominador colonial, sino también la élite criolla, temerosa del desborde popular.

Independencia absoluta del dominio extranjero, que anima la radical respuesta del Jefe de los Orientales ante la insensata propuesta de abandono de la causa independentista; respuesta que golpea cual alegato último de la dignidad humana: "Yo no soy vendible ni quiero más premio por mis empeños que ver libre mi nación del poderío español".

Federalismo, que rescatado de la profundidad de la práctica democrática de los cabildos indianos se hace concreta realidad en la conducción política de la revolución. La soberanía particular de los pueblos, respetada en la mayor extensión posible, obtendrá su mayor desarrollo en la unión de aquellos pueblos de base histórica, política y cultural común y complementaria en sus capacidades e intereses económicos.

Por último, gobierno popular por forma y contenido, cuya recíproca influencia se resolverá en la síntesis superior de un programa cuyos objetivos son el desarrollo económico con justicia social y participación popular.

El Congreso de Abril, con su formidable oración inaugural y su programa político, las Instrucciones del Año XIII, la incipiente obra del primer Gobierno Patrio instalado en Villa Guadalupe y el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados constituyen momentos o instancias clave en el proceso de construcción de dicho programa, así como el respeto irrestricto a la voluntad popular, la reforma agraria y el privilegio de los más infelices, sus objetivos trascendentales.

La peripecia histórica de la lucha por la concreción de este programa supo de la radical oposición de las potencias coloniales y del abandono paulatino del inicial entusiasmo del patriciado rioplatense hasta convertirse en abierta y llana traición. La vía oligárquico-dependiente será el camino que harán recorrer a nuestras patrias sus sectores dirigentes, y el truncado proceso revolucionario de aquellos tiempos aguardará mejores días para poder transformarse en realidad.

La perspectiva histórica convoca, entonces, a la reflexión sobre la vigencia de sus postulados y, por tanto, para nosotros, sobre su carácter de tarea pendiente de conclusión, de fuente donde abrevan las grandes causas populares del presente y los sueños posibles de emancipación definitiva de nuestra Patria Grande y la pública felicidad de sus pueblos. Pueblos cuya memoria ha sabido valorar en toda su dimensión la magnitud de la tarea emprendida, el costo histórico de su frustración transitoria y la necesidad de acometer la continuidad de la lucha por su definitivo alumbrar. Pueblos que también asumen como propio el legado del "Protector de los Pueblos Libres".

Por convicción, señor Presidente, afirmamos que los grandes procesos de cambios solo son perdurables en sus resultados, solo devienen definitivos en este aspecto si resultan del

real protagonismo en su construcción y desarrollo de los sectores sociales y políticos que los sustentan, y sus líderes, sus conductores, solo serán tales si resultan de la interpretación auténtica del interés colectivo superior. Y Artigas es eso, Artigas es obra del pueblo que lo sigue y, a la vez, es el constructor del principal carácter definitorio de ese pueblo e intérprete fundamental del interés que lo anima. Así como fue, para el patriciado "decente" que lo abandona temeroso de su prestigio y de la radicalidad creciente de sus propuestas, "infame, privado de su empleo, fuera de la ley y enemigo de la Patria", promotor del "teatro de la anarquía" y objeto de la leyenda negra, Artigas es, al decir de José Pedro Barrán, en un verdadero hallazgo conceptual con carácter de síntesis de verdad histórica, "el dirigente dirigido", fruto de la dialéctica virtuosa establecida entre un conductor y su pueblo.

Artigas es también el hombre comprometido con su tiempo y la circunstancia histórica, y no el mito neutral, atemporal y sin tomar partido, como se le ha querido recordar por cierta parte de la historiografía nacional. Artigas es un igual entre iguales, dueño de una sensibilidad superior fruto del conocimiento profundo de su pueblo, forjado en las múltiples tareas asumidas en su peripecia vital y de su decidida vocación por la igualdad y la libertad.

Es por eso, señor Presidente, que, con la mayor humildad y en ocasión de celebrarse la primera sesión de este organismo —máxima expresión de la voluntad democrática del pueblo canario— en el seno de esta hermosa obra erigida en homenaje al Jefe de los Orientales, creemos que debería quedar resonando su convicción profunda, contenida en su respuesta al Cabildo de Montevideo en ocasión de que este cuerpo le comunicara su intención de honrarlo con el título de Capitán General de la Provincia y Patrono de la Libertad de los Pueblos: "Los títulos son los fantasmas de los Estados, y sobra a esa ilustre corporación con tener la gloria de sostener su libertad. Enseñemos a los paisanos a ser virtuosos. Por lo mismo, he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano, sin aceptar la honra con que el año pasado me distinguió el Cabildo que V.S. representa. Día vendrá en que los hombres se penetren en sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la provincia y honor de sus conciudadanos".

Seguramente, Jefe Don José, y tal como lo reza la copla popular, tú habrás querido, más que flor, ser yuyo de tu tierra, bien prendido, del pueblo sólo el latido, de su andar solo el murmullo. Prevenido, Artigas, viejo Artigas, de "no cantar sino aquella canción que como una estrella alumbre, pero tan lejos, que no cieguen sus reflejos al que anda oliendo la huella".

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos al señor Intendente que le deje un mensaje a esta Corporación.

SEÑOR CARÁMBULA.- Buenas tardes a los señores ediles, a las autoridades que nos acompañan, a los legisladores, al señor Alcalde de Sauce y a la Presidenta de la Comisión Departamental para los Festejos de los 250 años del Natalicio de Artigas.

Realmente, quiero agradecer y valorar el hecho de que la Junta Departamental se esté reuniendo hoy aquí, en la casa de Artigas, en este centro histórico y cultural que, verdaderamente, tiene para los orientales, para nuestra historia, un enorme valor.

A mí me gustaría, brevemente, recordar que cuando Artigas se dispone a ir hacia la batalla de Las Piedras, la gesta tal vez más importante de la lucha de los pueblos americanos, y luego al Sitio de Montevideo, los españoles, para intimidarlo, saquearon este espacio, esta azotea de los Artigas. Lo cuenta el propio Artigas en la batalla de Las Piedras.

Quiero resaltar también algo extremadamente importante a nuestro entender, como fue siempre la apropiación de los sauceños de este sitio. A mí me alegra mucho que en la tarde de hoy hayamos escuchado brillantes exposiciones de sauceños, de ediles departamentales sauceños.

En 1927 el Presidente de la Comisión Auxiliar, Amaro Cúneo, clamaba por el estado en el que se encontraba la azotea de los Artigas; y ahí se restaura. Es, básicamente, la obra que vemos a nuestra izquierda. Sobre la base de las piedras, de la huella de lo que quedaba de la azotea de los Artigas, se realiza una aproximación a aquella historia. En aquella oportunidad, eso fue celebrado por el poeta de la patria, Juan Zorrilla de San Martín. Después, por un trabajo también muy importante, muy riguroso, de Boero y colaboradores, investigadores locales, se delimitaron con mucha precisión los límites de los pagos de la suerte de estancia que los Artigas tenían aquí.

Hay un hecho que ya hemos mencionado y que reiteramos hoy, que habla de la memoria de los sauceños y que, para mí, es una de las cosas más significativas de la historia de este pueblo, identificado con Artigas. Ya en 1894, en plena leyenda negra de Artigas, cuando arreciaba lo que aquí se ha dicho, la historia de quienes eran las autoridades porteñas, los enemigos permanentes de Artigas, de la libertad, de la unión de las provincias y de la visión federalista, ya en esa fecha, las maestras de las escuelas de Sauce, particularmente de la escuela histórica de Sauce, mandaban a sus niños y a sus niñas a visitar la azotea de los Artigas. Tiene un enorme valor esta historia de un pueblo que ha cuidado, ha protegido, ha atesorado, de generación en generación, la historia artiguista.

Hoy, con ustedes, estamos celebrando los 250 años del natalicio de Artigas, pero, además, lo estamos haciendo en este sitio. Y me permito detenerme unos minutos para valorizar algunas cosas que tienen que ver con lo que acá se ha dicho. Este recinto conserva el Museo Histórico Artiguista, con piezas de mucho valor. Asimismo, se ha agregado un elemento para nosotros fundamental. Cuando se planteó el proyecto para otorgar a este sitio la dignidad que corresponde, la Comisión Nacional de Patrimonio, en sintonía con la Comisión Departamental, nos planteó, antes del inicio de las obras, la necesidad de hacer un estudio arqueológico. Hoy, acá se muestran —es muy interesante— las sucesivas etapas que transcurrieron en esta azotea de los Artigas, desde los tiempos indígenas, antes de la instalación de los Artigas, de las construcciones de los tiempos artiguistas, del proceso de la casa parroquial y de las aproximaciones que después se han hecho. Es muy valioso lo que se ha encontrado en convenio con la Facultad de Humanidades, y se seguirá trabajando para continuar documentando la historia de este sitio.

Quiero subrayar el aporte del Instituto Histórico Nacional en esta muestra, que tiene mucho valor a nuestro entender. Como se decía aquí, Artigas rechaza los títulos y se define como un simple ciudadano. En el piso de arriba, que va a ser un espacio permanente de muestras vinculadas a la historia de Artigas y a las expresiones histórico-culturales de nuestro pueblo, se presenta, justamente, una muestra con los distintos retratos de Artigas, que lo aproximan a esa definición de un simple ciudadano. Como se señalaba acá, esa fue su definición, esa fue la base de su concepción ideológica, plasmada en las Instrucciones del año XIII: la libertad, la igualdad, la libertad de culto, la integración de los pueblos de América del Sur.

Sobre esta planta, la planta inferior, subrayo dos elementos muy importantes. Por un lado, y gracias a una colaboración del Museo de la Presidencia de la República, tenemos el trabajo que hizo en su taller Juan Manuel Ferrari Ferreira, que fue uno de los dos finalistas del concurso para erigir el monumento a Artigas en la Plaza Independencia —finalmente se optó por el otro escultor—. Está allí, y es el testimonio de ese Artigas paisano, cercano, canario, formado y forjado en estas tierras del Sauce. Esta obra tiene un enorme valor.

Por otro lado, allí detrás –esto nos compromete a los canarios— está la silla que Artigas tenía en Paraguay. Esa silla, que, como verán, es muy austera, fue traída al Uruguay por Eudoro Melo –autor del Himno a Canelones— cuando tenía un cargo de representación en nuestro departamento. Este sitio tiene ese valor: recordar a Artigas como un simple ciudadano. Detrás está la sala de la biblioteca. Como recordaba el edil Peña, la creación de la biblioteca artiguista fue una iniciativa de la Junta Departamental en el 2007. Tiene una historia bien interesante.

Tuvimos el privilegio de compartir el día de la inauguración con Daniel Vidart, antropólogo, profesor emérito de la Universidad de la República, quien fue uno de los jóvenes que hace más de 80 años fundaron, en esta casa de Artigas, la biblioteca popular. Fíjense qué historia tiene Sauce con el Prócer.

También aquí se decía que con el Ministerio de Educación y Cultura realizamos un acuerdo de complementación con el Instituto Histórico Nacional para poder desarrollar una actividad de gestión conjunta sobre la memoria y la vigencia artiguista.

Quiero resaltar que nos parece sumamente importante que hoy ustedes puedan sesionar aquí, aunque apretados, porque este local no está preparado para que funcione la Junta Departamental. Ayer funcionó por primera vez aquí el Congreso Nacional de Intendentes. La próxima semana recibiremos en Sauce, como afirmación de la Liga Federal, del federalismo artiguista, a gobernadores e intendentes de Córdoba, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Entre Ríos, con la finalidad de pensar juntos el futuro. Estarán también historiadores uruguayos y argentinos: Pacho O'Donnell, argentino —quien ha hecho un trabajo formidable sobre Artigas—, Ana Ribeiro, Gerardo Caetano, Carlos Maggi y Ana Frega, porque nos parece vital seguir trabajando sobre la memoria y la vigencia del pensamiento artiguista.

Finalmente, quiero señalar una cuestión, que valoro muchísimo, en las palabras del edil Peña. Esto es un homenaje a Artigas en la dignidad que el Prócer tiene, pero al mismo tiempo es un homenaje a Sauce, a su gente.

Voy a terminar mi exposición con algo que a nuestro entender define el proyecto más allá de lo arquitectónico y define la idea de este espacio: el conjunto es un locus cívico, apoyado en la memoria que estaba allí, enclaustrada en un recinto de piedra para envolverla y proyectarnos con ella a través de la transparencia de sus ventanales hacia un afuera en íntima relación con el pueblo, donde reside nuestro destino futuro. Es más, no hay afuera ni adentro en este lugar. Ayer, hoy y mañana se mezclan con serena austeridad y naturalidad en la sucesión de sus espacios. Tal vez sea una expresión corpórea de lo que Saramago sentenciaba en sus Cuadernos de Lanzarote: "Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizás no merezcamos existir."

En homenaje al pueblo de Sauce, que sabemos que ha creado una comisión de amigos de la Casa de Artigas, del Centro Histórico y Cultural, en homenaje al pueblo de Sauce, que sabemos supo atesorar, defender, preservar este sitio, y lo hará hacia el futuro, sentíamos la obligación de darle la dignidad que le corresponde.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Para nosotros es una alegría entregarle al Presidente de la Junta Departamental una medalla conmemorativa de los 250 años del natalicio de Artigas, y en su persona al colectivo, así como obsequiarle una botella de vino, ya que el vino ha sido declarado bebida nacional.

(Así lo hace)

(Aplausos)

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia al señor Intendente, a las autoridades nacionales, al Alcalde de Sauce y a la Presidenta de la Comisión Departamental para los Festejos de los 250 años del Natalicio de Artigas.

No habiendo más asuntos en el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:35)

EDIL HUGO ACOSTA

Presidente

JUAN RIPOLL

Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos